

La Guerra de Sucesión como vía de ascenso social: don Gabriel Ortega Guerrero, II marqués de Valdeguerrero

VÍCTOR ALBERTO GARCÍA HERAS
Universidad de Castilla-La Mancha

The War of the Spanish Succession as a Way of Social Promotion: Don Gabriel Ortega Guerrero, II Marquis of Valdeguerrero

RESUMEN

Este artículo pretende mostrar el importante papel jugado por un miembro de la baja nobleza castellana durante la Guerra de Sucesión al servicio de Felipe V. Este servicio le valdrá para conseguir una serie de mercedes y reconocimientos que lo encumbrarán directamente a la Corte, poniendo de manifiesto las posibilidades de promoción social que propició un conflicto bélico para aquellos que, mostrándose fieles a la nueva dinastía, aprovecharon un momento convulso para ascender socialmente. El II marqués de Valdeguerrero supo capitalizar en su beneficio el esfuerzo desarrollado a lo largo de la contienda logrando un gran ascenso social.

ABSTRACT

This article is aimed at showing the important role played by a member of the Castilian low nobility at the service of Felipe V during the Spanish War of Succession. This service helped him to achieve a series of favours and acknowledgments which will send /sent him directly to the Court. This fact proved the possibilities of social promotion which brought about a military conflict to those who, being loyal to the new dynasty, took advantage of a convulsed moment to promote socially. The II Marquis of Valdeguerrero knew how to capitalize the effort made along the battle for his own advantage, achieving a great social promotion.

PALABRAS CLAVE

GUERRA de Sucesión, nobleza, II marqués de Valdeguerrero, ascenso social, Felipe V.

KEY WORDS

War of the Spanish Succession, Nobility, II Marquis of Valdeguerrero, Social promotion, Felipe V.

INTRODUCCIÓN

El reinado de Carlos II (1665-1700) significó el final de una época caracterizada por un modelo político extremadamente frágil y con fracturas internas escasamente bien soldadas; el final de una dinastía en evidente deterioro biológico y el

final de un siglo que pasó aceleradamente del color áureo al más pardo¹, lo que explica el interés que ha despertado para la investigación histórica el tránsito del siglo XVII al XVIII, y más concretamente, el estudio sobre cómo se producen y de qué intensidad son los cambios entre las dos centurias².

La Guerra de Sucesión en España fue pionera respecto a las múltiples guerras de sucesión que se produjeron en Europa a lo largo del siglo XVIII (la de Polonia, de 1733 a 1738; la de Austria, de 1740 a 1748; etc.), pero, sobre todo, fue la primera guerra civil que afectó a todos los españoles, según García Cárcel³, calificación a la que se suma Joaquim Albareda. Por el contrario, Carmen Iglesias niega ese calificativo por presentista⁴ y Henry Kamen afirma que, aunque es fundamental analizar las causas de la lucha dentro de la sociedad española, aún lo es más reconocer que no hubo una verdadera guerra civil en la península⁵. Por lo tanto, la controversia en la calificación de la Guerra de Sucesión como una guerra civil está servida, pese a que otros autores como Friedrich Edelmayer la califican como una de las primeras guerras mundiales⁶. De ahí la trascendencia del estudio de un periodo de tiempo tan corto⁷, apenas doce años, pero a la vez tan convulso. En él se producen tantas posibilidades de cambio que resulta particularmente atractivo para su estudio.

Si la situación al final del siglo XVII era tan dramática como sugieren las palabras de García Cárcel, la cuestión a dilucidar es cómo se pasa al siglo XVIII, cómo se produce la transición de la administración de los Austrias a la nueva traída por los Borbones, ¿se producen cambios?, y en caso afirmativo, ¿en qué consisten estos cambios?, ¿resultan de calado (social, económico, político, etc.)?, ¿a qué partes de la Monarquía afectan?, ¿en qué medida?, y sobre todo, ¿a quiénes?, ¿a qué individuos o a qué grupos sociales incumben esos cambios?

¹ GARCÍA CÁRCCEL, R. y ALABRÚS IGLESIAS, R. M., *España en 1700 ¿Austrias o Borbones?*, Madrid, 2001, p. 119.

² DE BERNARDO ARES, J.M. (coord.): *La sucesión de la Monarquía Hispánica 1665-1725. Biografías relevantes y procesos complejos*. Madrid, 2009, CONTRERAS, J., *Carlos II el Hechizado. Poder y melancolía en la Corte del último Austria*, Madrid, 2003; PEÑA IZQUIERDO, A. R., *De Austrias a Borbones. España entre los siglos XVII y XVIII*, León, 2008.

³ GARCÍA CÁRCCEL, R., «La Guerra de Sucesión en España», en GARCÍA GONZÁLEZ, F. (coord.), *La Guerra de Sucesión en España y la batalla de Almansa. Europa en la Encrucijada*, Madrid, 2009, p. 54.

⁴ ALBAREDA SALVADÓ, J., *La Guerra de Sucesión de España (1700-1714)*, Madrid, 2010, p. 28.

⁵ KAMEN, H., «¿Decadencia o subdesarrollo? El potencial bélico del imperio español» en SERRANO, E., (ed.) *Felipe V y su tiempo. Congreso Internacional*, Zaragoza, 2004, pp. 653-659, p. 657.

⁶ EDELMAYER, F., «La Guerra de Sucesión española en el Sacro Imperio» en GARCÍA GONZÁLEZ, F. (coord.), *La Guerra de Sucesión en España y la batalla de Almansa. Europa en la Encrucijada*, Madrid, 2009, pp. 95-108, p. 95.

⁷ Sobre la importancia de los estudios del tiempo corto en un conflicto bélico véase GARCÍA GONZÁLEZ, F., «Introducción. La Guerra de Sucesión, la batalla de Almansa» en GARCÍA GONZÁLEZ, F. (coord.), *La Guerra de Sucesión en España y la batalla de Almansa. Europa en la Encrucijada*, Madrid, 2009, pp. 11-27, p. 11.

Cómo va a reaccionar la población ante la leva de soldados; cómo ante la escasez de víveres y suministros; cómo va a organizar la defensa de sus ciudades y villas, defenderse de quién, quién va a llevar a cabo esa defensa: la población civil, el ejército; ¿qué ejército? Estas son algunas de las posibilidades de investigación que se abren delante del historiador. Y tras la guerra, como en cualquier otra, llega el tiempo de las represalias para los vencidos y las condecoraciones y compensaciones para los vencedores: ¿cuáles van a ser éstas?, ¿de qué cuantía?, ¿cómo se van a materializar: dinero, honores, prebendas, etc.?, ¿van a ser proporcionadas o por el contrario serán diferenciadas según el estatus de los individuos?

Ante este tema nos encontramos con los estudios que han aportado luz sobre diversas facetas relacionadas con el ámbito militar. Entre ellos, destacan las investigaciones sobre los militares y la institución del ejército en los siglos XVII y XVIII, donde sobresalen las diversas obras de Andújar Castillo, quien hace un vasto estudio sobre esta institución (ordenanzas, organización, estructura, etc.), aborda el tema de la venta de cargos militares por parte de la monarquía a la nobleza y el ascenso social de ésta gracias a sus contribuciones a la guerra, o donde se ponen de manifiesto diversos aspectos de la composición social del ejército en la Edad Moderna. Además de estos estudios, hay que subrayar la presencia de artículos en diversas publicaciones sobre las motivaciones de la nobleza para entrar en el ejército del siglo XVIII⁸, como por ejemplo, otras aportaciones de Cózar Gutiérrez y Muñoz Rodríguez, Hernández Franco o Contreras Gay sobre la defensa de la monarquía a finales del siglo XVII⁹.

⁸ ANDÚJAR CASTILLO, F., *Los militares en la España del siglo XVIII*, Granada, 1991, *El sonido del dinero. Monarquía, ejército y venalidad en la España del siglo XVIII*, Madrid, 2004; junto a JIMÉNEZ ESTRELLA, A., *Los nervios de la guerra. Estudios sociales sobre el ejército de la Monarquía Hispánica (s. XVI-XVIII): nuevas perspectivas*, Granada, 2007, y diversos artículos como «La financiación desconocida de la Guerra de Sucesión: la venta de cargos y honores», en ÁLVAREZ-OSSORIO, A., GARCÍA GARCÍA, B. J. y LEÓN, V. (ed.): *La Pérdida de Europa*, Madrid, 2007, pp. 313-334., «La financiación de la Guerra de Sucesión» en EDELMAYER, F., LEÓN SANZ, V. y RUIZ RODRÍGUEZ, J.I. (eds.). *Hispania-Austria III. Der Spanische Erbfolgekrieg. La Guerra de Sucesión española*, Madrid, 2008, pp. 108-129, sobre este mismo tema ver también AQUERRETA, S., «Financiar la Guerra de Sucesión: asentistas y compañías al servicio de Felipe V» en *La Guerra de Sucesión en España y América*, Madrid, 2001, pp. 569-582.

⁹ CÓZAR GUTIÉRREZ, R. y MUÑOZ RODRÍGUEZ, J. D., «El reino en armas. Movilización social y «conservación» de la Monarquía a finales del siglo XVII» en GARCÍA HERNÁN, E. Y MAFFI, D. (eds.), *Guerra y Sociedad en la Monarquía Hispánica. Política, estrategia y cultura en la Europa Moderna (1500-1700)*, 2 volúmenes, Madrid, 2006. Volumen II, pp. 435-457, y «Monarquía, poder y movilización social en tiempos de crisis. La población del reino de Murcia en los socorros de Alicante y Cartagena de 1691» en *Revista Ensayos*, Albacete, 2008, pp. 65-100; HERNÁNDEZ FRANCO, J. y MOLINA PUCHE, S., «Los ejércitos de esta frontera. El reino de Murcia y la batalla de Almansa» en GARCÍA GONZÁLEZ, F., (coord.), *La Guerra de Sucesión en España y la batalla de Almansa. Europa en la Encrucijada*, Madrid, 2009, págs.415-433; CONTRERAS GAY, J., «Las milicias en el Antiguo Régimen. Modelos, características generales y significado histórico» en *Revista Chronica nova*, n° 20, Granada, 1992, pp. 75-104; *Las milicias provinciales en el siglo XVIII: estudio sobre los regimientos de Andalucía*, Granada, 1993; «El siglo XVII y su importancia en el cambio de los sistemas de reclutamiento durante el Antiguo Régimen» en *Studia histórica. Historia Moderna*, n° 14, Salamanca, 1996, pp. 141-154; «La unión defensiva de los reinos de Andalucía en la Guerra de Sucesión» en *La Guerra de Sucesión en España y América*, Madrid, 2001, pp. 15-78; «Las milicias pecuniarias en la corona de Castilla (1650-1715)» en *Studia histórica. Historia Moderna*, n° 25, Salamanca, 2003, pp. 93-121.

Como refiere Jaime Contreras, nos encontramos ante un tiempo cargado de intensidad, en el que todos los actores, grandes y pequeños, activos y pasivos, se vieron obligados a moverse; unos tomando decisiones, algunos resistiéndolas y otros apoyándolas¹⁰, como es el caso de don Gabriel Ortega Guerrero, II marqués de Valdeguerrero, que partiendo de una ubicación en lo que podríamos denominar *nobleza de nuevo cuño* (su título parte de 1686), gracias a su apuesta sin ambages y a su lealtad hacia Felipe V, acabará recibiendo títulos y honores por parte del monarca y convirtiéndose en gobernador de uno de los Reales Sitios, codeándose con la más laureada nobleza de la Monarquía, lo que constituiría un caso de recompensa diferenciada.

Don Gabriel Ortega Guerrero, II marqués de Valdeguerrero; servicios y mercedes durante la guerra

En este apartado queremos poner en valor las mercedes conseguidas por una de las personas pertenecientes, en mayor o menor grado, a la élite local de San Clemente. En esa élite nos vamos a encontrar a la nobleza de la villa, y entre ellos, y por encima de todos, al marqués de Valdeguerrero, titular de un marquesado joven, de apenas catorce años en el momento en que comenzó la guerra. Noble de nuevo cuño por estas fechas, el marqués de Valdeguerrero utilizará la guerra como modo de afianzamiento de su casa y nombre, así como una vía para el ascenso social entre la nobleza de más rancio abolengo del reino, valiéndose de lo que I.A.A. Thompson califica como recurso militar de la nobleza¹¹, delimitándolo en cuatro modos:

1. El ideológico: tiene que ver, por una parte, con los valores atribuidos a la profesión militar y el ensalzamiento de la reputación social de la milicia por asociación con la vida y los valores nobiliarios y, por otra, con la inspiración moral de los nobles en los ejércitos.

2. El demográfico: su servicio voluntario como soldados, entretenidos, o aventureros y obligatorio por llamamientos individuales a los apercebimientos para la defensa del reino y del rey.

3. El directivo, es decir, el papel de la nobleza como «cabezas en los oficios de mando de las planas mayores. Hablamos de liderazgo, de los generales, comandantes y consejeros.

¹⁰ CONTRERAS, J., *Carlos II el Hechizado. Poder y melancolía en la Corte del último Austria*, Madrid, 2003, p. 291.

¹¹ THOMPSON, I. A. A., «Consideraciones sobre el papel de la nobleza como recurso militar en la España Moderna» en JIMÉNEZ ESTRELLA, A. y ANDÚJAR CASTILLO, F. (ed.) *Los nervios de la Guerra. Estudios sociales sobre el ejército de la Monarquía Hispánica (s. XVI-XVIII): nuevas perspectivas*, Granada, 2007, pp. 15-36, p. 15.

4 El ejecutivo, que trata de la organización y gestión de las campañas militares, especialmente del reclutamiento y de la leva de vasallos en territorios de señorío.

Y aquí destaca sobre manera, don Gabriel Ortega Guerrero, II marqués de Valdeguerrero, cumpliendo los cuatro roles como veremos a continuación. La figura de don Gabriel será una de las más destacadas de la villa en cuanto a su participación en la guerra, tanto en su contribución militar, como en suministro para las tropas, y en su disposición a participar a favor de Felipe V, actitudes estas que le reportaran jugosos beneficios durante el conflicto.

Don Gabriel Ortega Guerrero, era el hijo primogénito de don Rodrigo Ortega y Ortega, III señor de Villar de Cantos y de la jurisdicción de Vara de Rey, y de doña Catalina Félix Guerrero Cárcamo, hermana a su vez de don Gabriel Guerrero de Luna y Sandoval Cárcamo y Guzmán, I marqués de Valdeguerrero, título concedido por Carlos II en 1686; como este, Carlos II concederá hasta 328 títulos nobiliarios entre 1665 y 1700¹². Además, ostentará el de gobernador de Badajoz y de Potosí en las Indias¹³. Como indica Córdoba Ochoa, la penetración de los españoles en el Nuevo Mundo hizo necesario que los mismos soldados buscaran crear mecanismos de información destinados a demostrar que ellos constituían un tipo de súbditos que si no tenía nobleza de origen, sí la tenía por sus méritos¹⁴, siendo estos méritos, además de los anteriores, el ser miembro del Consejo de Guerra de Su Majestad y caballero de la Orden de Santiago. Muerto sin descendencia, heredará el título su sobrino, don Gabriel Ortega Guerrero, reuniendo en su cabeza los títulos de los Guerrero y de los Ortega¹⁵, encontrándose entre ellos los de señor de Villar de Cantos y de la jurisdicción de Vara de Rey, teniendo que completar la cantidad que pagó su tío por el marquesado de Valdeguerrero hasta los 30.000 ducados para poder conservar el título en su familia¹⁶.

Entre los méritos acreditados por el marqués en el servicio de la Monarquía se encontraba el haber servido en la Armada desde 1681 a 1685¹⁷, y ya durante la Guerra de Sucesión, con más de 500 hombres en 1705, junto a otros «cuarenta amigos y parientes con sus caballos y armas», se dirigió hacia

¹² MORALES MOYA, A., «La nobleza y su relación con el poder político» en SERRANO, E. (ed.) *Felipe V y su tiempo. Congreso Internacional, Zaragoza, 2004*, pp. 243-269, p. 245.

¹³ TORRENTE PÉREZ, D., *Documentos para la Historia de San Clemente. Tomo II*, Cuenca, 2001, p. 81.

¹⁴ CÓRDOBA OCHOA, L. M., «Movilidad geográfica, capital cosmopolita y relaciones de méritos. Las élites del imperio entre Castilla, América y el Pacífico» en YUN CASADILLA, B. (dir.), *Las Redes del Imperio. Élités sociales en la articulación de la Monarquía Hispánica, 1492-1714*. Madrid, 2008, pp. 359-378, p. 378.

¹⁵ www.abcgenealogia.com/

¹⁶ Archivo Histórico Nacional (en adelante A.H.N.) Sección Consejos, A.1692, exp. 19.

¹⁷ Archivo General del Palacio Real (en adelante A.G.P.R.), sección Personal (1056/23). «...que usó de licencia por sus achaques con plaza sencilla, hasta el de 82, y con la de entretenido con 15 escudos al mes lo restante, habiéndose hallado y cumplido con su obligación en las ocasiones que en el referido tiempo se ofrecieron, y gastado mucha parte de su patrimonio...»

el reino de Valencia una vez tuvo noticia de la rebelión de su capital, incorporándose a las órdenes del teniente general, don Antonio del Valle, donde se expuso «repetidas veces a perder la vida por el real servicio». Allí estuvo hasta que Felipe V dio la orden de que las tropas partiesen hacia Guadalajara, abasteciendo a estas tropas con 2.500 fanegas de trigo «sin haber querido admitir su satisfacción considerando el estado de la Real Hacienda». No sólo estuvo en la campaña para sofocar la rebelión del reino de Valencia, sino que también «a poner la villa de Madrid a la obediencia de V. M.», por lo que Felipe V lo nombró gobernador de Aranjuez y caballero mayor, renunciando el marqués a este segundo título¹⁸.

El marqués, nombrado coronel de caballería, sería uno de los ejemplos de los nombramientos militares importantes en la secretaría del despacho de guerra o en la marina, tanto en lo referente a los de mandos operativos como los de la administración militar, que pusieron el ejército en manos del monarca como nunca lo había estado antes, y multiplicó las posibilidades de usar la palanca militar para fines que más tenían que ver con la defensa de las posiciones del soberano dentro del reino que con la defensa del mismo frente al exterior¹⁹. Desde 1702, correspondía tan sólo al rey el poder de conceder ascensos en la jerarquía castrense, nombrando todos y cada uno de los empleos de la oficialidad del Ejército desde coronel inclusive hacia arriba, el rey pedía «estados de cada cuerpo», para de este modo «estando bien informados de todos, podamos, con conocimiento de causa, y por Nos mismo, «recompensar» a los que nos sirven»²⁰.

Desde Aranjuez, el marqués se dedicaría a fortificar todos los pasos del río Tajo por encargo real para impedir el paso del ejército austracista, objetivo este que logró de forma satisfactoria para las armas borbónicas. Con posterioridad, recibirá el encargo de volver al reino de Valencia para obstaculizar la entrada de los austracistas en Castilla, haciéndose en las salinas de Minglanilla con 3.000 fanegas de trigo que le incautó al ejército del archiduque, dirigido por el marqués de Santiago, al que se le arrebató el control de la mencionada villa de Minglanilla y el trigo fue trasladado hasta la fortaleza de Alarcón²¹.

Ya en esta fortaleza, recibió orden del marqués de Grimaldo, encargándole que no les faltase avituallamiento a las tropas, y con el acuerdo del duque de Berwick y el marqués de Castelar, logró «que a las tropas no faltase pan, ni cebada, hasta que se tomó Cartagena», el 11 de noviembre de 1706²², desde donde se

¹⁸ *Ibidem*.

¹⁹ DEDIEU, J. P., «Lo militar y la monarquía. Con especial referencia al siglo XVIII», en *Los nervios de la guerra. Estudios sociales sobre el ejército de la Monarquía Hispánica (s. XVI-XVIII): nuevas perspectivas*, Comares, Granada, 2007, pp. 231-249., p. 240.

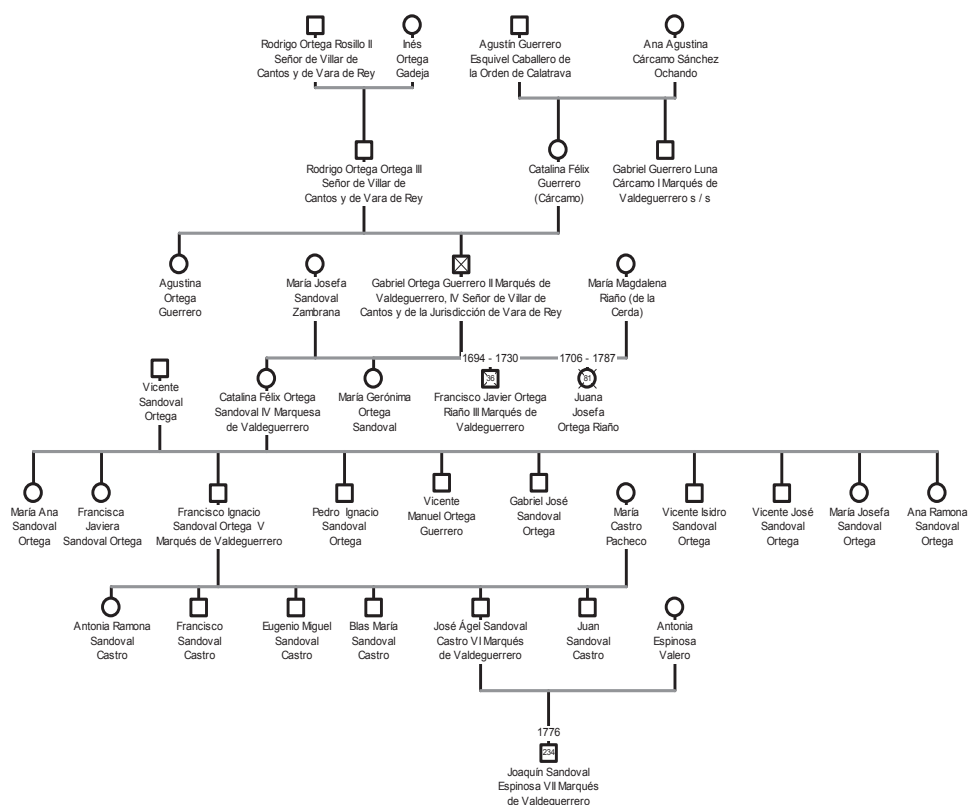
²⁰ ANDÚJAR CASTILLO, F. «Los militares en la España...», p. 35.

²¹ A.G.P.R. Sección Personal (1056/23).

²² VOLTES, P., *La Guerra de Sucesión*. Barcelona, 1990, p. 304.

dirigió a La Mancha por orden del duque de Berwick, para acuartelar las mulas de artillería y proveeduría de Francia «con gran dispendio suyo», y después se ocupó de mantener un almacén de grano en Alarcón hasta la batalla de Almansa, cuando el duque de Berwick le indicó que lo enviase a Valencia, orden que cumplió con prontitud²³. La provisión de víveres al ejército, junto con el abastecimiento de pólvora y armamentos, tenía lógicamente un valor estratégico en el contexto de la guerra. El éxito de las campañas dependía muchas veces de la capacidad para abastecer correctamente al ejército, de ahí la importancia que el aprovisionamiento de víveres podía tener en tiempo de guerra²⁴, y de ahí que el marqués lo esgrima como mérito ante el rey.

Genealogía 1. Marquesado de Valdegüerro



Fuente: Archivo Parroquial de la Iglesia de Santiago Apóstol de San Clemente (en adelante A.P.I.S.SCI.) Libros de Bautismos 10, 11, 12, 13, 14, 15, y 16 y www.abcgenealogia.com

²³ A.G.P.R. Sección Personal (1056/23).

²⁴ AQUERRETA, S., «Financiar la Guerra de Sucesión: asentistas y compañías al servicio de Felipe V» en *La Guerra de Sucesión en España y América*, Madrid, 2001, pp. 569-582, p. 570.

En 1709, acompañó a Felipe V en la campaña de Lérida, y en agosto de 1710, recogió y entregó para la remonta 850 caballos sin el menor gasto para la Real Hacienda, y estando en Valladolid, se dirigió a La Mancha de nuevo, pero esta vez como subalterno del marqués de Santa Cruz, comandante del regimiento de la Armada, y a la postre comandante de la provincia de La Mancha, con quien participó en la toma de la ciudad de Cuenca y otras villas y lugares de su partido que habían caído en manos de los ejércitos del archiduque. También junto al marqués de Santa Cruz, participó en la villa de Ocaña en la sorpresa del regimiento de caballería de Almeida. Ese mismo año participó en tierras de Guadalajara en las batallas de Brihuega y Villaviciosa, y en 1711 participó de nuevo con la remonta de otros 753 caballos²⁵.

La hoja de servicios del Marqués durante la Guerra de Sucesión es de una actividad tanto bélica, como económica que habrá de ser recompensada por la Monarquía, pero cómo. En un primer lugar, el 10 de agosto de 1706 será nombrado gobernador del Real Sitio de Aranjuez y caballerizo mayor, empleo este último que el marqués no admitió en ese momento²⁶. Dos días más tarde, don Gabriel Ortega, toma posesión del cargo ante don Francisco de Castro, caballero de la orden de Santiago, miembro de la Junta de Obras y Bosques y anterior gobernador.

El monarca supo mostrarse generoso con quienes le proporcionaban recursos militares, distribuyendo con liberalidad títulos, hábitos, plazas honoríficas en la alta servidumbre de la Casa Real y títulos de secretario del rey. Dicho de otra forma, vendía por la vía militar posiciones sociales²⁷. Por el contrario, en el bando austracista, según Virginia León, el archiduque era muy remiso a otorgar empleos meramente honoríficos, exigiendo para los nombramientos de empleos unas condiciones o cualidades mínimas para el desempeño del mismo²⁸. Felipe V animaba y creaba una nueva tradición noble de promoción basada en el servicio y la lealtad²⁹.

El rey enviará enseguida al marqués hacia La Mancha a diferentes encargos, por lo que no podrá por el momento ejercer el empleo. En octubre de 1706, la Junta indica al rey que no le consta que el marqués de Valdeguerro haya hecho el juramento preceptivo para la toma de posesión del cargo, y que tampoco le consta que haya satisfecho la cantidad de media annata que le correspondía, estimada en 204.300 maravedíes, cantidad que habría de ser pagada en dos pagos por la mitad, uno cada año. Las mercedes y concesiones

²⁵ DE PABLO CANTERO, A. «La infantería de Felipe V. 1700-1718» en *La Guerra de Sucesión en España y América*, Madrid, 2001, pp. 383-397, p. 391.

²⁶ *Ibidem*.

²⁷ Dedieu, J. P., «Lo militar y la monarquía...», p. 244.

²⁸ LEÓN SANZ, V., *Entre Austrias y Borbones. El Archiduque Carlos y la monarquía de España (1700-1714)*, Madrid, 1993, p. 150.

²⁹ KAMEN, H., *La Guerra de Sucesión en España 1700-1715*, Barcelona, 1974, p. 119.

no estuvieron libres de tributación durante la guerra, en un momento en el que los gastos de la contienda bélica exigían arbitrar toda clase de recursos³⁰. Esta cantidad le va a ser reclamada por el rey en febrero de 1707 a instancias de la Junta de Obras y Bosques. En ese mismo mes el marqués recibe autorización para «tirar con arcabuz» en el Real Sitio, así como «con ballesta a los conejos, en el contorno de la Casa Real, y entre las huertas y jardines, sin incurrir por ello en pena alguna»³¹, y es nombrado Gentilhombre de Cámara de Su Majestad³², siendo ésta la merced de más alto rango, siendo seguida de la de Gentilhombre de Boca del rey; esta distinción la recibirá en el partido de San Clemente, por la villa de Santiago de la Torre, don Fernando Pacheco y Angulo³³, caballero del rey, caballero de la orden de Santiago y secretario del rey. Este reconocimiento fue muy utilizado por la Monarquía para recompensar a las élites de los distintos reinos. Así, en Andalucía se concedieron a partir de 1710, veintiséis llaves de Gentilhombre de Cámara y cuarenta y dos de Gentilhombre de Boca de Su Majestad, entre la nobleza colaboradora de Felipe V³⁴. En Murcia, en 1711 se entregarían dos llaves de Gentilhombre de Cámara y otros dos títulos de Gentilhombre de Boca, además de otros títulos nobiliarios como el Condado de Montealegre, este otorgado el 4 de abril de 1707 a Josefa Puxmarín y Fajardo³⁵, o el Marquesado de Albudeite³⁶, con quienes emparentará posteriormente el marqués de Valdeguerrero a través de la boda de su segunda hija, doña María Gerónima Ortega Sandoval, con don José Puxmarín Fajardo, I marqués de Albudeite, y en cuyos hijos se unirán los dos títulos otorgados por Felipe V en Murcia, como recompensa por el apoyo a su causa, convirtiéndose en II marqués de Albudeite y II conde de Montealegre su hijo primogénito, pasando posteriormente ambos títulos a su hermana³⁷. La familia va a ser un aspecto fundamental en la reproducción social de la nobleza, de esta dependían en gran medida sus fuentes de riqueza y sustento vital así como su ubicación dentro de los distintos ámbitos de poder de la sociedad del Antiguo Régimen³⁸.

³⁰ LEÓN SANZ, V., «Las mercedes concedidas por Felipe V» en EDELMAYER, F., LEÓN SANZ, V. y RUIZ RODRÍGUEZ, J.I. (eds.), *Hispania-Austria III. Der Spanische Erbfolgekrieg. La Guerra de Sucesión Española*, Madrid, 2008, pp. 340-392, p. 347.

³¹ KAMEN, H., «La Guerra de Sucesión...» p. 119.

³² A.H.M.SCI. Sección Ayuntamiento. Leg. 31/35.

³³ A.H.M.SCI. Sección Ayuntamiento. Leg. 23. Acta Capitular 31-12-1712.

³⁴ ANDÚJAR CASTILLO, F., «Servicios para la guerra, mercedes para las oligarquías. Las recompensas de la Guerra de Sucesión en Andalucía» en DE BERNARDO ARES, J. M. (coord.) *La sucesión de la monarquía hispánica, 1665-1725 (I)*, Córdoba, 2006, pp. 44-74, p. 48.

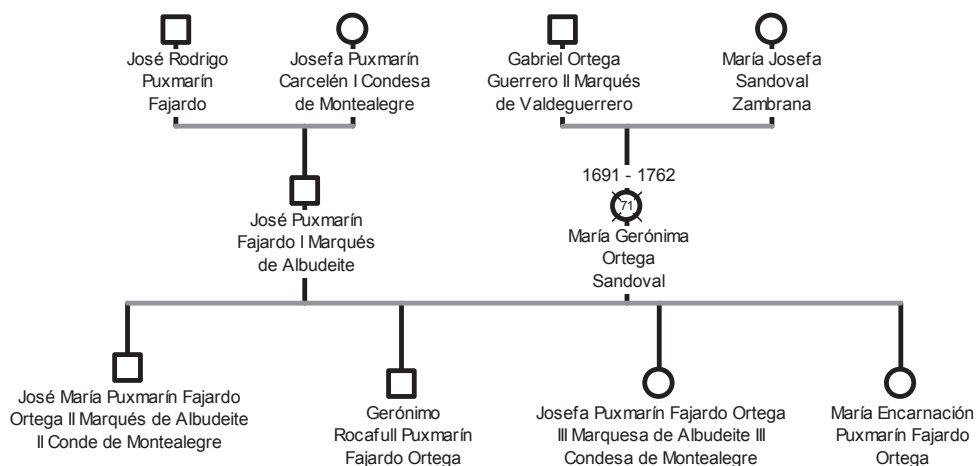
³⁵ LOSA SERRANO, F. J., *El señorío de Montealegre*, Cuenca, 1998, p. 77.

³⁶ HERNÁNDEZ FRANCO, J. y MOLINA PUCHE, S., «Los ejércitos de esta frontera. El reino de Murcia y la batalla de Almansa» en GARCÍA GONZÁLEZ, F. (coord.), *La Guerra de Sucesión en España y la batalla de Almansa. Europa en la Encrucijada*, Madrid, 2009, págs.415-433, p. 422.

³⁷ www.abcgenealogia.com/

³⁸ MOLINA RECIO, R., «La historiografía española en torno a las élites y la historia de la familia. Balance y perspectivas de futuro» en SORIA MESA, E. y MOLINA RECIO, R. (Eds.) *Las élites en la Época Moderna: La Monarquía Española. Vol. 2. Familia y redes sociales*, Córdoba, 2009, pp. 9-38, p. 10.

Genealogía 2. Marquesado de Albudeite



Fuente: www.abcgenealogia.com

El sentido del reparto de tal cantidad de honores respondía, ante todo, a dos objetivos claramente definidos por parte de la monarquía: la gratitud por la lealtad demostrada mediante los servicios recibidos en los años precedentes y, al mismo tiempo, la garantía de nuevos apoyos para los años venideros. El rey premiaba a quien tan bien le había servido y, paralelamente, anunciaba el sistema de recompensas futuras³⁹. El cargo de gobernador de Aranjuez significaba estar en presencia de su Majestad durante tres meses al año puesto que Felipe V adoptó la costumbre de poner la corte en Aranjuez desde el primer miércoles de Pascua hasta la antevíspera de San Juan⁴⁰, por lo que el marqués de Valdeguerrero se convertía a través de este nombramiento en uno de los nobles españoles con los que el rey mantendría un trato personal, siendo esto en sí mismo otro más de los privilegios obtenidos por el marqués.

Una vez tomada la posesión del empleo de gobernador del Real Sitio de Aranjuez y hecho el juramento preceptivo ante don Miguel José de San Juan y Guevara, la cantidad que el marqués de Valdeguerrero percibiría anualmente sería de 404.300 maravedíes, repartidos de la siguiente manera: «seiscientos ducados de salario y los cuatrocientos ducados de ayuda de costa que han tenido vuestros antecesores que todo importa, trescientos y setenta y cinco mil maravedíes, dos-

³⁹ ANDÚJAR CASTILLO, F. «Servicios para la guerra...», p. 70.

⁴⁰ VOLTES BOU, P., *Felipe V*, Barcelona, 2005, p. 123. (1ª edición, Madrid, 1991).

cientas fanegas de trigo y doscientas de cebada en cada una año»⁴¹. Este cargo lo desempeñó durante 15 años, junto a la Superintendencia del caz del Jarama⁴².

El comienzo en el desempeño del empleo de gobernador de Aranjuez por parte del marqués, será un tema recurrente en la Junta de Obras y Bosques. La junta informará al rey de la dilación del marqués de Valdeguerrero en pasar a ejercer el gobierno de Aranjuez. Don Gabriel Ortega escribirá desde San Clemente en julio de 1707, explicando las razones del retraso, indicando que, por orden de Su Majestad, «hallándose en Ciempozuelos, pasó a reconocer una partida de caballos, diferentes castillos, y plazas de las cercanías de Huete y La Mancha, haciéndome comandante de todas las milicias y gente voluntaria de este país», a lo que añade que ha recibido órdenes de los duques de Orleans y Berwick por lo que una vez las cumpla se dirigirá a Aranjuez a tomar posesión de su cargo, eso sí, cuando llegue el invierno, pues en los rigores del verano los gobernadores pueden ejercer uno de sus privilegios como era el ausentarse del lugar donde ejercían su puesto y finaliza diciendo que «espera que la Junta tendrá a bien que en el tiempo referido se mantenga en su casa para tomar algún descanso de lo que ha trabajado y por hallarme estropeado por haber veinte meses que no me he desmontado de un caballo ocupado siempre en el servicio del rey⁴³».

En la contestación, se aprecia una cierta ironía contra los miembros de la Junta, («que el no haber asistido hasta ahora en Aranjuez ha sido por estos motivos, que no ignoran») que sorprendentemente muestran un gran celo por los formalismos ante una persona que acredita diversos e importantes servicios a la Monarquía, lo que nos induce a pensar que el marqués no era del agrado de los miembros de la Junta de Obras y Bosques. No hay que olvidar que por estas fechas el Marquesado de Valdeguerrero acaba de cumplir tan sólo veinte años, y como indica Pere Molas, los aristócratas se quejaban de los intentos de igualar su jerarquía o de rebajar su papel en la etiqueta de palacio, así como de su marginación de las decisiones de gobierno, como demostraría con el nombramiento del marqués de Canales, un título relativamente reciente, para dirigir la organización del esfuerzo de la guerra⁴⁴. En opinión de Peña Izquierdo, la nobleza de finales del XVII intentó evitar —siempre que pudo— seguir financiando a ese Estado y rehuyó de sus responsabilidades militares⁴⁵, vacío que ocuparon nuevos miembros de la nobleza como el marqués de Valdeguerrero, y por cuyos servicios recibieron diversas mercedes en perjuicio de la vieja aristocracia del tiempo de los Austrias. Siguiendo al mismo autor, la alta nobleza intentó frenar el auge de estamentos medios y oligar-

⁴¹ Archivo General de Simancas (en adelante A.G.S.) DGT, IN2, Leg. 3.

⁴² A.G.P.R. Sección Personal (1056/23).

⁴³ *Ibidem*.

⁴⁴ MOLAS RIBALTA, P., «El conflicto sucesorio en la Corona de Castilla» en EDELMAYER, F., LEÓN SANZ, V. y RUIZ RODRÍGUEZ, J.I. (eds.). *Hispania-Austria III. Der Spanische Erbfolgekrieg. La Guerra de Sucesión española*, Madrid, 2008, pp. 47-63, p. 49.

⁴⁵ PEÑA IZQUIERDO, A. R. *De Austrias a Borbones. España entre los siglos XVII y XVIII*, León, 2008, p. 15.

quías no nobiliarias que presionaban hacia arriba, amenazando los tradicionales estatus y modos de vida de la alta nobleza⁴⁶. Pero, con la venia de los miembros de la Junta o sin ella, el marqués pedirá su entrada en la misma a mediados del mes de julio de 1708 y pasará a formar parte a finales de julio de 1708, y como tal ministro de la Junta de Obras y Bosques recibirá su correspondiente regalo de nieve como el resto de miembros⁴⁷, puesto que el cargo no conllevaba el disfrute de un salario. En 1715, don Gabriel Ortega Guerrero recibirá otra condecoración por parte de Felipe V, en este caso se le agradecerá concediéndole la llave dorada con entrada⁴⁸.

Ya en 1717, encontramos un memorial del marqués de Valdeguerrero, solicitando al rey mayores caudales, debido a su mala situación económica, en el arguye que lleva ejerciendo la Superintendencia del Caz del Jarama durante 10 años «sin sueldo ni ayuda», y que tampoco «se le ha considerado el tres por ciento de las cobranzas como era costumbre», y no solo eso, sino que «teniendo el suplicante más trabajo que los demás superintendentes» debido a que tiene a su cargo la construcción del caz, así como la búsqueda de los materiales y jornaleros, y por todo lo anterior pide a Su Majestad que le pague lo «que fuere servido o un cuatro por ciento». Ante esta petición, el fiscal dice que, según consta el caz, comenzó a construirse en 1677, y que no consta habersele dado a ningún superintendente pago alguno por ello, y que alguno de ellos había sufrido muchos gastos, y deja en manos de la Junta que se le exprese al marqués «lo que se ha practicado con los tres ministros anteriores» y, como recomendación final, la Junta aconseja al rey «que V.M. puede servirse de mandar responder al marqués que lo acuerde cuando no sean tantas las urgencias de la Monarquía y se halle más desembarazado el Real Erario»⁴⁹. Por lo tanto, entendemos que el marqués de Valdeguerrero no recibiría cantidad alguna por esta petición.

El marqués será relevado del gobierno del Real Sitio de Aranjuez en 1721, año en el que pide que se le mantenga el cargo de Ministro de la Junta de Obras y Bosques, pese a que no ejerza el mencionado gobierno, petición que resulta favorable para don Diego Ortega Guerrero en octubre de 1722.

La situación económica del marqués parece ir empeorando con los años y en 1721 remite un memorial, recordando todos los méritos desempañados en el servicio de Felipe V, anteriormente expuestos, y añadiendo que ha sufrido el saqueo de su casa en Madrid, con una pérdida de más de 1.500 doblones y el sufrido en la posada de Aranjuez, en el que pide al rey «que tenga piedad de sus hijos y mujer [...] le honre con el sueldo correspondiente a sus servicios y a lo mucho que ha gastado, y hallarse muy empeñado con el objetivo de ir pagando a sus

⁴⁶ *Ibidem*. p. 17.

⁴⁷ A.G.P.R. Sección Personal (1056/23).

⁴⁸ A.H.N. Sección Nobleza. Osuna, CT. 125, D. 18-25.

⁴⁹ A.G.P.R. Sección Personal (1056/23).

acreedores de que recibirá merced de su gran piedad⁵⁰». La resolución de sus peticiones se saldará de manera dispar, por un lado, el marqués no recibirá el aumento de sueldo y, por otro, será ascendido al cargo de consejero del Consejo de Hacienda el 3 de junio de 1722 y lo ocupará durante año y medio hasta su fallecimiento en 1724 a los 65 años de edad.

Las condiciones económicas en las que acabó sus días el marqués parecen no ser las más halagüeñas, puesto que, ya fallecido el marqués, su segunda mujer, doña María Magdalena Riaño y de la Cerda, solicita una pensión al rey «por haber quedado con los cortos medios que son notorios, y últimamente por la muerte de su hijo único varón, sin la casa de su marido, se halla en la mayor estrechez⁵¹». Doña María Magdalena Riaño de la Cerda Gómez y de Ciudad Real, era natural de Burgos y heredera del mayorazgo fundado por doña María Encinas; tuvo dos hijos con el marqués, el único hijo varón que tuvo don Diego, don Francisco Javier Ortega y Riaño y Ciudad Real⁵², nacido en 1694, III marqués de Valdeguerrero y fallecido en 1730, y doña Juana Josefa Ortega y Riaño, nacida el 19 de marzo de 1706⁵³ y fallecida en 1787. La cual se casó con don Antonio Bazán y Melo, marqués de San Gil y gobernador del Consejo de Hacienda. La política matrimonial junto a la exhibición de los servicios militares prestados a la Corona por sus ancestros van a ser dos de las principales estrategias de ascenso social desarrolladas por parte de la nobleza castellana a lo largo de la Edad Moderna⁵⁴.

La muerte de don Joaquín Ortega y Riaño sin descendencia provoca que el marquesado fuese a parar a la hija primogénita de don Diego Ortega Guerrero, hija de su primer matrimonio con doña María Josefa Sandoval y Zambrana, natural de la ciudad de Alcaraz: doña Catalina Félix Ortega y Sandoval, IV marquesa de Valdeguerrero a partir de 1730⁵⁵.

CONCLUSIÓN

La guerra fue un revulsivo que sacó de su apatía de siglos a toda la sociedad española, pero muy especialmente a la Institución Militar, que con su participación en el conflicto bélico empezó a ganar prestigio⁵⁶. Los miembros de la élite sanclementina que participaron en la Guerra de Sucesión a favor de Felipe V consiguie-

⁵⁰ *Ibidem.*

⁵¹ *Ibidem.*

⁵² A.H.N. Sección Consejos Caja 37632, exp. 1.117.

⁵³ A.P.I.S.SCI., Libro de Bautismos 10.

⁵⁴ DÍAZ ÁLVAREZ, J., «De nobleza provinciana a nobleza cortesana: el marquesado de Valdecarzana en la Asturias del Antiguo Régimen» en SORIA MESA, E. y MOLINA RECIO, R. (Eds.) *Las élites en la Época Moderna: La Monarquía Española. Vol. 2. Familia y redes sociales*, Córdoba, 2009, pp. 151-159, p. 152-153.

⁵⁵ www.abcgenealogia.com/

⁵⁶ CLARO DELGADO, M. «La Guerra de Sucesión española y la creación de un nuevo ejército» en *La Guerra de Sucesión en España y América*, Madrid, 2001, pp. 495-539, p. 506.

ron esgrimir su participación en el conflicto como un mérito para ascender socialmente. San Clemente sufrió las consecuencias más duras de la Guerra de Sucesión en las carnes de sus vecinos, quienes sólo recibieron unos reconocimientos colectivos. Éstos fueron inferiores a los de otras villas y sus beneficios recaían en los miembros de la oligarquía, los representantes reales, corregidores y alcaldes mayores, y en los miembros del Concejo.

La emergencia de una nueva élite de poder puede considerarse como una de las consecuencias sociales que tuvo el proceso político que se inicia con la llegada de Felipe V. Pero el fenómeno de la promoción a través del servicio a la Monarquía tiene también otro punto de vista; la nueva situación alteró profundamente la forma de vida de todos aquellos que se vieron implicados en ella, tanto porque dedicaron buena parte de su tiempo y de su esfuerzo a desempeñar los cometidos que tenían encomendados, como porque su posición les obligó a adoptar pautas de relación y comportamientos estrictamente reglados que modificaban los que hasta entonces habían tenido⁵⁷, como en el caso del marqués de Valdeguerrero, que pasa de ocupar un puesto de privilegio en una zona de La Mancha, como San Clemente y su contorno, al ser señor de Villar de Cantos y de la jurisdicción de Vara de Rey, a ocuparlo en el centro de la Monarquía, junto a la más rancia nobleza de España, por lo que sus hábitos, costumbres y relaciones se ven modificados radicalmente con el advenimiento de los Borbones al trono de España.

El impacto causado sobre la nobleza con la llegada de una nueva dinastía y de una camarilla extranjera que, sin duda, produjo graves alteraciones en la correlación de fuerzas existentes en la clase política⁵⁸, provocará la aparición de otros agentes en la nobleza española, más propensa a su colaboración con el nieto de Luis XIV de Francia. En este contexto de cambio de confianzas y lealtades, nobles de nuevo cuño podrán ascender socialmente a la sombra de los servicios prestados al primer Borbón que reinará en España, como queda demostrado en el caso de don Gabriel Ortega Guerrero, II marqués de Valdeguerrero, y con ello contribuir al asentamiento de la nueva monarquía.

La Guerra de Sucesión modificará alguno de los papeles tradicionalmente desempeñados por la nobleza durante la Monarquía de los Austrias. El primero, resaltar la importancia del ejército en la monarquía borbónica. El segundo, destacar el papel de la nobleza militar como baluarte e instrumento del reformismo borbónico. El tercero, demostrar cómo la nobleza no sólo sirve en el ejército siguiendo quimeras trasnochadas (honor, gloria, prestigio), sino también buscando poder (gobernaciones, capitanías generales, virreinos, embajadas, ministerios)

⁵⁷ LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO, M. V., «Vida privada, asuntos públicos» en SERRANO, E. (ed.) *Felipe V y su tiempo. Congreso Internacional*, Zaragoza, 2004, pp. 447-476, p. 454.

⁵⁸ PÉREZ APARICIO, C., «La Guerra de Sucesión en España», en MOLAS, P. (coord.): *Ramón Menéndez Pidal. Historia de España, Tomo XXVIII, La transición del siglo XVII al XVIII. Entre la decadencia y la reconstrucción*, Ariel, Madrid, 1993, pp. 303-501, p. 413.

y riqueza (mercedes reales)⁵⁹. En San Clemente, nos encontramos con la ya mencionada figura de don Gabriel Ortega Guerrero, II marqués de Valdeguerrero, que aúna en sí los tres aspectos. A través de su servicio en el ejército borbónico, se convertirá en gobernador de uno de los Reales Sitios, donde tendrá acceso al trato directo con Su Majestad y con los más altos miembros de la nueva administración. Asimismo, por medio de ese cargo obtendrá una nueva fuente de ingresos a través del nada despreciable salario asignado y una posición preponderante dentro de la nueva estructura del poder. Por lo tanto, la nueva Monarquía borbónica, introduce cambios en la organización de la administración y en el método de ascenso a los cargos de confianza del monarca, donde una nueva nobleza accede a los puestos de mayor relevancia de la Corte en detrimento de la nobleza de más rancio abolengo, que anclaba su posición en el reinado de los Austrias.

⁵⁹ GÓMEZ PELLEJERO, J. V., «La nobleza militar en la monarquía borbónica: *cursus honorum* del Conde de Ricla» en SERRANO, E. (ed.) *Felipe V y su tiempo. Congreso Internacional*, Zaragoza, 2004, pp. 429-437, p. 429.

